



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/105070

28/03/2023

265245

AUTOR/A: HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); HOYO JULÍA, Belén (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)

RESPUESTA:

El balance que hace el Gobierno de la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Santo Domingo es muy positivo. Además del texto de Declaración, se adoptaron la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en los Entornos Digitales, la Carta Medioambiental Iberoamericana, la Ruta Crítica para alcanzar una seguridad alimentaria y sostenible en Iberoamérica, el III Plan de Acción Cuatrienal de Cooperación Iberoamericana para el periodo 2023-2026 y el Programa de Acción que detalla los mandatos específicos emanados de la XXVIII Cumbre Iberoamericana. Además, se adoptaron 16 Comunicados Especiales, dos de ellos propuestos por España: el Comunicado Especial sobre el papel de la Comunidad Iberoamericana en las relaciones de afinidad y complementariedad entre la UE y el Comunicado Especial sobre el bilingüismo español-portugués y la promoción del uso del español y el portugués como lenguas de comunicación y de trabajo en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la innovación, la cultura y las relaciones internacionales. También se aprobó un Comunicado Especial relativo a la Arquitectura Financiera Internacional.

El texto de la Declaración de Santo Domingo, adoptado por consenso de los países miembros de la Conferencia Iberoamericana recoge en la sección preambular párrafo primero: “Reafirmamos nuestro compromiso con los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas y el Derecho Internacional, el apoyo al multilateralismo, a la solidaridad, el diálogo y la cooperación internacional, consagrados en el acervo iberoamericano, a fin de promover los pilares fundamentales de las Naciones Unidas: paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos”. En otros párrafos, como el numeral 14 del texto, se incluye una mención de igual modo a los Derechos Humanos: “Reiteramos nuestro compromiso a favor de una migración segura, ordenada y regular, respetando plenamente los derechos humanos de los migrantes mediante la búsqueda conjunta de mecanismos que garanticen una adecuada gestión de los flujos migratorios, ...”.



El respeto de la democracia, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos es parte del acervo iberoamericano desde la primera Cumbre celebrada en Guadalajara, México (1991) tal y como recoge el texto de Declaración de la misma, reiterándose estos principios y valores iberoamericanos en las sucesivas declaraciones adoptadas desde entonces. Además, la referencia tanto a los Derechos Humanos como a la democracia ha sido incluida en el texto de la Declaración de Santo Domingo y aprobada por consenso por todos los países parte de la Conferencia Iberoamericana.

El Gobierno considera el fortalecimiento democrático y el respeto a los Derechos Humanos intrínsecamente ligado a la estabilidad política, económica y social de la región tal y como se recoge en el párrafo 1 de la parte preambular del texto de Declaración de Santo Domingo, entre otros.

Las decisiones en el seno de la Conferencia Iberoamericana se adoptan por consenso. En cuanto a la condena de la invasión rusa de Ucrania, se recoge una referencia en el párrafo 2 de la parte preambular del texto haciendo una defensa específica de la soberanía e integridad territorial de los Estados: “Trabajaremos por la paz completa, justa y duradera en todo el mundo basado en los principios de la Carta de Naciones Unidas, incluyendo los principios de igualdad soberana e integridad territorial de los Estados, que contribuirá, además a poner fin a los efectos adversos de las guerras, incluidas las pérdidas de vidas humanas, las crisis de seguridad alimentaria, financiera, energética y medioambiental ”.

En todo caso, tanto Su Majestad el Rey como el Presidente del Gobierno y el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación condenaron en sus intervenciones la invasión rusa de Ucrania.

Madrid, 11 de mayo de 2023

